Ayuntamiento Ponferrada

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA	NÚM.	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
-Un presidente de una federación de asociaciones de vecinos ha manifestado recientemente que una funcionaria de este Ayuntamiento ha falsificado la firma de la Concejala de Participación Ciudadana, aprovechando que estaba pasando por una situación familiar, si esto es cierto es muy grave pero si no es cierto también es muy grave y el Ayuntamiento debe iniciar actuaciones en este sentido para aclararlo y los sindicatos tendrían también algo que decir, especialmente en el supuesto de que esto fuera incierto porque también se han vertido acusaciones graves contra una altísima funcionaria de este Ayuntamiento, por lo tanto es tan grave lo que se dice que se tiene que verificar.	PSOE	RUEGO	25/04/2025	IN VOCE	El Reglamento de Participación Ciudadana, reconoce un derecho vecinal a participar a titulo individual o colectivo (AAVV) en los debates plenarios, sobre un punto recogido en el orden del día de la sesión convocada. Igual derecho reconoce a los asistentes a la sesión plenaria , y una vez finalizada esta, a solicitar un turno de ruegos y preguntas, sobre temas de interés vecinal. La solicitud presentada por Dª R.C., para defensa de unas declaraciones realizadas por un concejal, durante el desarrollo de una sesión, no tienen cabida en ninguno de los supuestos recogidos en el Reglamento Municipal. Igualmente y respecto al ruego formulado por el portavoz del grupo socialista, para investigar la veracidad de unas declaraciones vertidas, por el Presidente de una Asociación Vecinal, a través de las redes sociales, no reúnen los requisitos necesarios para ser calificadas de denuncias. Esta denuncia podrá presentarse por los directamente interesados en el procedimiento, o por los representantes municipales con un contenido mínimo, que permita identificar la legalidad vulnerada. Será en el seno de ese procedimiento, donde las partes puedan alegar lo que consideren oportuno en defensa de sus derechos e intereses.
-Se ruega que cuando se haga alguna actividad en el Castillo, siendo la inmensa mayoría de actividades que se realizan en el Castillo de relevancia, se tenga cuidado con el respeto al propio bien de interés cultural que es el Castillo, refiriéndose a las imágenes de la fiesta que tuvo lugar después de la gala.	PSOE	RUEGO	25/04/2025	IN VOCE	Se entiende por formulado el ruego.
- Se ruega haya dialogo con todos los integrantes del mercado de abastos, para que no haya decisiones que sean diferentes para los puestos interiores y los exteriores cuando haya alguna festividad y que se siga el criterio que se ha seguido siempre para evitar conflictos.	PSOE	RUEGO	25/04/2025	IN VOCE	Se da por formulado el ruego
- Se ruega se proceda a una operación de bacheado prácticamente en toda la ciudad, porque con las inclemencias meteorológicas hay muchos baches en toda la ciudad.	PSOE	RUEGO	25/04/2025	IN VOCE	Se acepta el ruego y se dará cumplimiento al mismo, en función de las prioridades que recoja el plan de mejora de V.P anual que redacta el servicio de ingeniera y las disponibilidades presupuestarias.
-Se ruega se cubra la plaza de conserje en el Centro de Día Flores del Sil.	PSOE	RUEGO	25/04/2025	IN VOCE	Se acepta el ruego
- Se ruega que cuando se hace un pregunta en una Comisión a un concejal, puede contestarla o no pero si la contesta que se ajuste a la realidad. Se ha preguntado en la Comisión por la situación de una persona que es personal de confianza de un Grupo Político Municipal y se manifestó que estaba en una situación de IT y lo cierto es que cuando se hizo la pregunta esa persona ya había sido cesada y se había nombrado otra persona.	PSOE	RUEGO	25/04/2025	IN VOCE	Se entiende que su ruego es mas bien un reproche,no obstante de su contenido se da traslado a todos los presidentes de las Comisiones Informativas y de Seguimiento.
¿Reitera su pregunta sobre donde esta el borrador de presupuestos ya que en una Comisión hace unos meses se dijo que se presentaría en los siguientes días?	VOX	PREGUNTA	25/04/2025	IN VOCE	Si, se esta elaborando, y se pondrá a su disposición en breve.
Que el equipo de gobierno se coordine con el Ayuntamiento de Molinaseca para la limpieza y desbroce de la ruta de senderismo marcada como LE42, en torno a Las Puentes de Malpaso y que se establezca un plan periódico de mantenimiento para garantizar que su accesibilidad y seguridad; que se actué de forma coherente con los objetivos del desarrollo del turismo rural y natural de ambas Corporaciones.	PSOE	RUEGO	21/05/2025	19653-25	El Ayuntamiento de Ponferrada, carece de un plan a largo plazo para el mantenimiento y conservación de rutas de senderismo. El Ayuntamiento de Ponferrada, a través del área de medio rural, redacta un plan de mantenimiento y conservación de caminos rurales en función de las disponibilidades presupuestarias y medios personales adscritos. En este momento se esta procediendo a la limpieza y desbroce de la ruta de senderismo LE42, a su paso por la ciudad de Ponferrada.

Ayuntamiento Ponferrada

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA	NÚM.	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
Moción para instar a la Junta de Castilla y León la modificación de la ley 5/2009, de 4 de junio, del ruido de Castilla y León, y al gobierno de España para que promueva la modificación de la ley 37/2003, de 17 de noviembre , del ruido.	VOX	MOCION	22/05/2025	19844-25	
Moción para instar a la Junta de Castilla y León para que apueste por la Universidad publica	PSOE	MOCION	27/05/2025	20506-25	